

Crónica
de **Córdoba**
y sus Pueblos

X

Córdoba, 2004

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales



de Crónica
Córdoba
y sus Pueblos

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Servicio de Publicaciones CajaSur y Servicio
de Publicaciones de la Diputación de Córdoba

Córdoba, 2004



Iltre. Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, X

Consejo de Redacción

Coordinadores

José Antonio Morena López
Miguel Ventura Gracia

Vocales

Enrique Garramiola Prieto
José Lucena LLamas
Juan Gregorio Nevado Calero
Pablo Moyano LLamas

Edita: Iltre. Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto Portada: *"Antigua noria de la Electro-harinera sobre el río Genil. Década de 1930"*

Imprime

Ediciones Gráficas Vistalegre
C/. Ingeniero Ribera, s/n. (Pol. Ind. Amargacena)
14013 Córdoba

ISSN: 1577-3418

Depósito Legal: Co-335-05

La Romería de San Isidro Labrador de Cañete de las Torres. Apuntes históricos

José A. Morena López

Cronista Oficial de Cañete de las Torres

1. La devoción a San Isidro Labrador en Córdoba

Lo poco que sabemos de este popular hombre madrileño está recogido, básicamente, en un códice latino de Juan Diácono, en el último tercio del siglo XIII, titulado *Vida de San Isidro*, que fue escrito casi un siglo después de la muerte del santo y que se conserva en la catedral de Madrid. Este códice está guardado, como una auténtica joya, en una arca bajo tres llaves que custodian otros tantos capitulares y, hoy por hoy, plantea numerosos interrogantes. Este códice excepcional no debe considerarse como una leyenda sino un documento rigurosamente histórico y que no es una biografía de San Isidro sino una estricta relación de los milagros obrados por su intercesión. Tres siglos y medio después, en 1622, el dominico valenciano Jaime Bleda tradujo el códice y lo insertó en una amplia obra que tituló *Vida y milagros del*



Imagen de San Isidro Labrador.

glorioso san Isidro, labrador de Madrid por Juan Diácono, arcediano de la misma villa, con adiciones en dos libros y un tratado de la vida y milagros de la sierva de Dios María de la Cabeza, única mujer del santo.

Otros datos los encontramos en las diversas actas de los procesos de canonización de San Isidro en las que se recogen numerosos testimonios de testigos que, después de jurar sobre los Santos Evangelios, eran exigentes en sus respuestas y se sentían, en cierto modo, continuadores de una tradición ininterrumpida. Estos testigos solían terminar sus declaraciones con estas palabras: *“Todo lo cual se sabe porque así lo oyó de sus mayores y más ancianos, como ellos lo habían oído de los suyos, y conforme a una continua tradición”*. Gracias a estos documentos sabemos que San Isidro, aparte de labrador, fue también pocero pues tenía, al parecer, una gran facilidad para encontrar agua. La tradición le atribuye al santo madrileño varios pozos con propiedades curativas, caso del pozo de la calle Toledo y el existente bajo los soportales de Plaza Mayor.

La Santa Sede admitió un total de 438 milagros en el proceso de canonización de San Isidro, de entre los que son bien conocidos el milagro del pozo, el de la fuente, el del banquete de la cofradía, el de la yunta de bueyes conducida por una pareja de ángeles blancos, el de la olla vacía, milagros relacionados con la falta de lluvia, etc.

La muerte de Isidro fue normal, sin ningún signo de pomposidad como ha sucedido con otros tantos santos. Ocurrió un 30 de noviembre, entre los años 1171 y 1190. Después de una vida de sacrificio y trabajo continuado cayó enfermo de muerte. Se llamó al cura para que le diera el viático, lo recibió con devoción, hizo testamento de su pobre hacienda, dirigió unas palabras de recomendación y cariño a su mujer e hijo, se puso en oración, cerró los ojos y entregó su espíritu humilde a su creador y redentor. Fue enterrado en el cementerio de la parroquia de San Andrés, la que el santo visitaba antes de ir al trabajo diario. Lo enterraron fuera del templo en el lugar donde se enterraban a los pobres. Allí estuvo unos cuarenta años bajo tierra sin que ningún hombre lo visitara, y tan olvidado quedó que incluso un pequeño arroyo entró en el interior de la sepultura. Pero pasado ese tiempo es descubierto el cuerpo incorrupto de Isidro por una revelación divina. Juan Diácono adorna este hecho con dos apariciones del santo a un amigo y a una matrona para que su cuerpo fuese trasladado a un lugar digno en el interior de la parroquia de San Andrés. La fecha de este traslado no está clara pero parece que pudo tener lugar el día 1 de abril del año 1231.

El 14 de junio de 1619 fue beatificado mediante decreto apostólico por el papa Paulo V. En dicho decreto además se mandó poner libremente su nombre en el Martirilogio, se determinó el día de su fiesta en 15 de mayo, y se reconoció y aprobó su patronazgo sobre Madrid. Tres años más tarde, siendo papa Gregorio XV y rey de España Felipe IV, el 12 de marzo de 1622 fue canonizado, solemnemente, con la asistencia de treinta y dos cardenales, de treinta y un patriarcas, arzobispos y obispos. Hay que aclarar que la beatificación es la sentencia de la Iglesia, todavía

no absoluta e irreformable, sobre la santidad y gloria del Siervo de Dios, mientras que la canonización es la última, definitiva e infalible sentencia de la Iglesia, por la que se declara que el Siervo de Dios es habitante de la Gloria.

Al papa Juan XXIII le correspondió declarar a San Isidro patrono de los labradores españoles, a petición del entonces primado de España el cardenal Pla y Deniel en 1960. Venía esta declaración a dar refrendo oficial a lo que desde siempre se había hecho en todos los pueblos de España, influyendo de manera notoria en esta petición también las hermandades de labradores existentes en todo el territorio nacional. De la lectura de la Bula se desprende que la devoción a San Isidro, por parte de los hombres del campo, era secular, pero desde el momento mismo de su promulgación quedaba declarado, oficialmente, como patrono de los mismos, con todos los honores y privilegios litúrgicos que ello conlleva.

Resulta evidente, al ojear cualquier calendario festivo, que la fiesta romera por excelencia en tierras cordobesas es la de San Isidro. Cada día 15 de mayo la mayoría de los pueblos de Córdoba salen al campo para festejar al patrón de los labradores. El componente religioso de esta celebración es notable y tanto la autoridad eclesiástica como la cofradía desarrollan un gran protagonismo. Las romerías de San Isidro siguen el mismo modelo de celebración que las restantes, aunque en la mayor parte de ellas falta el elemento central de referencia, es decir, la ermita del santo, como ocurre en el caso de Cañete.



Desfile ante el Ayuntamiento durante la romería de 1942

En una ojeada al mapa provincial se puede apreciar una concentración de la devoción en tres zonas: el sector occidental de la Campiña y Bajo Guadalquivir, la zona norte de la provincia y el Alto Guadalquivir. En tierras cordobesas se tiene constancia del culto a San Isidro desde el mismo año en que fue canonizado. Este es el caso de Torrefranca (actual municipio de Dos Torres que surgió de la unión entre Torrefranca y Torremilano) cuya cofradía parece ser la más antigua que se conoce. Los Condes de Torres, a cuyo señorío pertenecía entonces la localidad de Torrefranca, estuvieron presentes en los actos de canonización en Roma, así como en los actos organizados en Madrid el 20 de junio de 1622.

En otras localidades del Valle de los Pedroches también se venera a San Isidro desde antiguo. En Villanueva de Córdoba la hermandad se fundó en 1761 a cargo de las personas notables del pueblo, además del clero, los alcaldes, regidor y familiares del Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad de Córdoba. Y en cuanto a Pozoblanco, es probable que la hermandad se fundase poco después de 1622.

Sin duda, uno de los aspectos más significativos de las fiestas de San Isidro en la comarca de Los Pedroches lo constituyen las “muñecas”, una tradición que algunos consideran heredera de las Mayas, aunque otros relacionan con las fallas valencianas en base a las semejanzas externas de ambas fiestas y en la influencia cultural que pudo ejercer el trato comercial de esta comarca cordobesa con el levante español. Esta celebración se ha conservado, especialmente, en Pozoblanco, aunque también se mantiene en otros pueblos como Torrecampo, Pedroche, Santa Eufemia y Azuel. El motivo central de la celebración es una gran muñeca confeccionada con telas y papeles de colores y adornada con diversos elementos. El interior se rellena con materiales combustibles ya que el final de la representación no será otro que el fuego al final de la jornada y junto al cual los jóvenes saltan, cantan y bailan.

En Fuente Tójar la hermandad de San Isidro se fundó en 1770, según consta en la portada de un libro en pergamino. La imagen del santo recuerda a obras de ciertos imagineros de la escuela granadina y se considera que pudo haber sido tallada en la segunda mitad del s. XVII. Pero lo más destacable en esta localidad de la Subbética en relación a San Isidro es la fiesta y danza que se realiza desde hace varios siglos. El día 15 de mayo el santo es sacado en procesión por las calles del pueblo, acompañado por gentes de muy variada procedencia y condición social, por la cofradía encabezada por el hermano mayor, que porta la bandera, por la banda de música y por los danzantes. El mayor aliciente de la fiesta lo proporciona el baile de los danzantes que es realizado por ocho varones y en ocho ocasiones distintas. Estos van ataviados con vistosas indumentarias y se ejecuta a un ritmo de 3/4.

Sin duda, una de las cofradías más antiguas es la que se fundó en la propia ciudad de Córdoba. A través de los estatutos aprobados en 1655, que fueron impresos en 1817. La sede de la cofradía radicaba en la iglesia del convento de San Agustín, y más concretamente, en la capilla de Ntra. Sra. del Tránsito. En la comarca del

Alto Guadalquivir se celebra la festividad del 15 de mayo en Bujalance, Villafranca, Pedro Abad, Villa del Río, Adamuz (Algallarín), Montoro y El Carpio, remontándose la mayoría de estas fiestas a los años posteriores de la guerra civil.

2. Los orígenes de la fiesta en Cañete

En la historia de San Isidro Labrador en Cañete de las Torres hay que hablar, por derecho propio, de una persona y un lugar, indisolublemente, ligados a la fiesta. La persona no es otra que Simón Moyano Torralbo quien hizo posible la celebración la romería durante varias décadas en una finca de su propiedad, el cortijo de Rabanera, el lugar sobre el que también apuntaremos algunos datos geográficos e históricos.

La finca de Rabanera está situada a poco más de 3 km. de Cañete. Se accede por la CV-149 que comunica Cañete de las Torres y Castro del Río. Las especiales circunstancias geomorfológicas del entorno en el que se ubica han sido las causantes de que las tierras pertenecientes a la finca de Rabanera y, por lo general, las de casi todo el término municipal, fuesen habitadas por el hombre desde los tiempos más remotos, contándose con restos materiales que se remontan a la Edad de los Metales, hacia el 2.500 a.C.

El vocablo Rabanera procede de “rábano” y de las diversas acepciones que le asigna la enciclopedia universal Espasa-Calpe, creemos que la que mejor conviene en nuestro caso es la siguiente: “*Terreno poblado de rábanos silvestres que han crecido espontáneamente*”. Dicha obra nos informa además que en España hay varios municipios con ese mismo topónimo, a saber, Rabanera (Logroño), Rabaneras (Almería), Rabanera del Campo (Soria) y Rabanera del Pinar (Burgos).

Rabanera perteneció, como casi todo el término de Cañete, a los Señores de la villa, los Fernández de Córdoba, que ostentaron los títulos de Marqueses de Priego y Duques de Medinaceli. El primer documento escrito en que aparece el topónimo Rabanera, como



Llegada al cortijo de Rabanera en la romería de 1942.

dehesa, lo encontramos en las ordenanzas municipales de 1520, a través de la cuales se advierte la importancia de la explotación agrícola del término de Cañete que se basaba, fundamentalmente, en el cultivo de cereal, trigo y cebada.

Aparece citado también como dehesa en otro documento, fechado a comienzos del siglo XVII, que se refiere a los problemas suscitados entre el Honrado Concejo de la Mesta y diversos labradores de Cañete, entre los que se encontraban los del cortijo de Rabanera. Los labradores de los cortijos de Vieco, Castro Gonzalo, Mezquitiel, Rabanera, El Valle, El Villar, Pantoja, Belvís, Valdelecho, Estremera y El Tejadillo fueron duramente condenados



Salida de la romería en 1944.

en diversos pleitos celebrados en la villa de Arjonilla. El pleito referente a Rabanera tuvo lugar en junio de 1607 y en él el procurador de la Mesta demandó a los labradores Alonso Gutiérrez de Almodóvar y Simón Ruiz de Mérida.

En el siglo XVIII los Fernández de Córdoba poseían en Cañete un total de 12.164,5 fanegas de cuerda mayor equivalentes a unas 7.352 Has., superficie que suponía el 82,83 % del espacio productivo del término de la población que ascendía a un total de 14.685 fanegas, según la cuantificación consignada en el Catastro de Ensenada. Gracias a ese excepcional documento sabemos que todas esas tierras estaban dedicadas al cultivo de cereal y que de las 61 fincas que tenían los Señores, 40 correspondían a cortijos; tan sólo 4 cortijos no eran de su propiedad. En el pago de Rabanera se localizaban ocho cortijos (San Cristóbal, Casillas, Mojón Blanco, Gamo, Pascual Domingo, Almacenes, Valjondo y Colmenillas).

Analizando estos datos se desprende que el topónimo Rabanera designaba una amplia extensión de terreno, localizada al SO. del casco urbano de Cañete, en la que se ubicaban 8 cortijos, con una extensión total de 1.933 fanegas y 8 celemines. El cortijo denominado "Pascual Domingo", el más extenso de todos y el de mayor valor, corresponde al actual cortijo de Rabanera; ése era y es el nombre del cortijo pues así figura también en varios documentos del registro de la propiedad de Bujalance.

El proceso de reversión de Cañete a la Corona, al igual que el de otras localidades sometidas al yugo señorial, se produjo en el s. XIX, con la demanda presentada por Juan Sempere y Guarinos ante la Real Chancillería de Granada; el primer juicio

iniciado fue, precisamente, el de Cañete de las Torres y lo promovió el Marqués de Mataflorida el 31 de mayo de 1815. La Ley de Señoríos de 1837 supuso la disolución del régimen señorial, en su aspecto jurisdiccional, si bien, el duque pudo mantener todas sus propiedades. Pero, poco a poco, las diferentes propiedades que los duques habían venido arrendando durante siglos, fueron vendidas a particulares. Así ocurrió en el caso concreto de Rabanera.

El día 6 de enero de 1873 moría en París el señor duque, pasando la finca de Rabanera a su mujer Ángela Pérez de Barradas y Bérnuy, quien a su vez había recibido la parte de la misma finca que tenía uno de sus hijos, Ildefonso María de Constantinopla Fernández de Córdoba y Pérez de Barradas, fallecido soltero el 22 de agosto de 1880. Cuando la señora duquesa murió, la finca quedó adjudicada a su hija María del Dulce Nombre Fernández de Córdoba y Pérez de Barradas, Duquesa de Híjar quien, finalmente, la vendió a Simón Moyano Borrego en el año 1908 por la cantidad de 116.000 pts. A su muerte, la finca pasó a su hijo Salvador Moyano y Moyano y de éste a su hijo Simón Moyano Torralbo. En la actualidad Rabanera pertenece a los tres hijos de éste último, Salvador, Antonia Elena y Manuel.

El cortijo de Rabanera ha sido uno de los pocos elegidos, dentro del término municipal de Cañete de las Torres, para confeccionar el inventario de cortijos, haciendas y lagares de la provincia de Córdoba que elabora la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía y ello gracias a las características tan peculiares que éste presenta. El conjunto de edificaciones ocupa una gran superficie y se organiza en torno a una explanada empedrada. La mayor parte de las dependencias son para el ganado (tinahón, zahúrda, cuadras, cabreriza, becerrera, etc.) y la obra es de mampostería y ladrillo con cubierta de teja curva.

Se trata, sin duda, de un cortijo que se puede calificar como "cortijo cerealista". Los cortijos cerealistas, genuinos representantes del hábitat de las tierras calmas béticas y tradicionalmente erigidos en máximo exponente, con frecuencia incluso único, de la vivienda rural andaluza, son las edificaciones rurales más numerosas de toda la región. Casi todos ellos responden en sus aspectos básicos y más significativos a un único tipo arquitectónico difundido y arraigado desde antiguo en la mayor parte de la Baja Andalucía. El cortijo cerealista puede definirse como toda aquella casa rural ubicada en una gran explotación cuya actividad principal sea, o al menos haya sido tradicionalmente, el cultivo del cereal y donde la mayor parte del espacio construido está destinado a las dependencias ligadas de forma más directa al trabajo rural. Entre ellas destaca el patio que no debe ser entendido como un simple lugar de paso, sino que funciona como un área plurifuncional en la que tienen lugar diversas actividades auxiliares.

3. Primera etapa. La hermandad de aperadores del campo (1939-1964)

El origen de la devoción a San Isidro Labrador en Cañete hay que situarlo, cronológicamente, en los meses posteriores al final de la guerra de 1936-39. A pesar de que en otros muchos pueblos cordobeses la figura de este santo gozaba de una larga tradición, que se remontaba en ocasiones al año mismo en que fue canonizado, para Cañete no hemos encontrado documento alguno que permita retrotraer esa fecha a la citada de la contienda civil, pues ni tan siquiera el informe elaborado por el párroco Federico Soria de la Torre en 1914, en el que figura un exhaustivo inventario de los distintos templos de Cañete (parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, ermita de Madre de Dios, iglesia de San Francisco e iglesia de la Concepción), se hace mención alguna a capilla, cofradía o imagen de San Isidro.

Al parecer fueron dos personas, Juan José Rosas y Felipe Capote, oriundas del pueblo cordobés de Monturque, las que importaron, por decirlo de algún modo, la fiesta de San Isidro desde su pueblo natal hasta su pueblo de adopción, es decir, desde Monturque, donde desde antiguo se celebraba dicha festividad, hasta Cañete de las Torres. Pero con una diferencia notable, pues mientras allí no había entonces romería alguna, en Cañete la romería ha constituido el elemento más destacado de la devoción al patrón de los labradores, desde el primer año de celebración.

En Cañete, un grupo de aperadores, en número de siete, entre los que se encontraban los antes citados Juan José Rosas y Felipe Capote, así como Juan Torralbo, Francisco Boyero, Juan Cobos, Andrés Soler y Miguel Serrano, formaron en 1939 una especie de cofradía que, según hemos visto en algunos documentos, se denominaba "hermandad de aperadores del campo". La formaban, como su

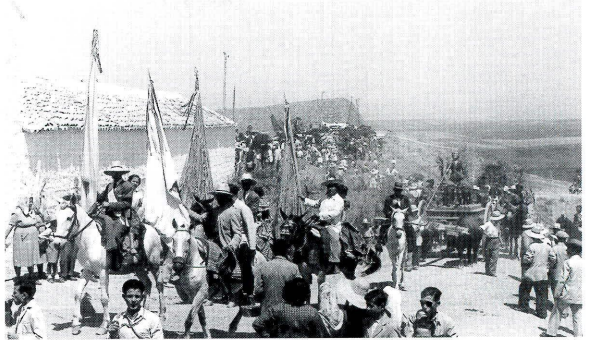
nombre indica, los aperadores de los diferentes cortijos de Cañete: Pantoja, Rabanera, San Cristóbal, Estella, Los Alamillos, El Villar, Vieco, El Gamo, Los Rubios, etc., incluso de algunos otros situados fuera del término municipal como El Tejadillo (Baena) o El Nacimiento (Córdoba), cuyos aperadores eran cañeteros.

Fueron estos aperadores, popularmente conocidos como "Los Isidros", los que mediante suscripción popular



Miembros de la cofradía de San Isidro Labrador en 1948.

costearon la imagen del santo que encargaron a un artista paisano de Juan José Rosas y Felipe Capote, llamado Antonio Reyes Pérez, nacido en Monturque en 1909 y fallecido en Madrid en 1993. La imagen debió realizarla, inmediatamente, poco después que fuese liberado, en noviembre de 1939, de un campo de concentración de prisioneros de guerra en Zaragoza, pues ésta procesionó, por primera vez como ya se ha dicho, el 15 de mayo de 1940.



Llegada a Rabanera en 1953.

El coste de la imagen fue de 8.000 pts. y el dinero se recogió, como queda dicho, por suscripción popular iniciada por ellos mismos, con la ayuda de los patronos (propietarios), en especial, de Simón Moyano Torralbo y su tía María Moyano Moyano, siempre presta a colaborar con la iglesia y con los más necesitados del pueblo. Varios aperadores de Cañete se desplazaron a Monturque para recoger la imagen y trasladarla a Cañete en una carreta. El lugar concreto de la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, donde se colocó la imagen de San Isidro, fue el altar situado a los pies de la nave del Evangelio. Cada año, y por riguroso orden de edad, se nombraba un hermano mayor que llevaba una banda color azul y también una hermana mayor que portaba otra banda pero de color blanco. Parece ser que actuaban como una auténtica cofradía pero, sin embargo, no he localizado ningún libro de actas (si es que los había), aunque sí un cuaderno en el que figuran los gastos que originaban las fiestas.



Carroza de tema artístico. Año 1957.

El cargo de primer hermano mayor recayó sobre Juan Torralbo Manrique en 1940, año en el que tuvo lugar la primera romería, y la primera hermana mayor fue Catalina Barea Torralbo, elegida en 1942. De estos primeros años no es mucho lo que podemos aportar. Cada hermano mayor costeara de su bolsillo el refresco que se daba en su casa. Para la romería, los aperadores solicitaban ayuda económica o en especie (garbanzos, tocino y verduras) del vecindario y

de los patronos y allí, en la era de Rabanera, se ofrecía una comida para todo el pueblo que, como es lógico suponer, teniendo en cuenta la penuria económica y escasez de los años cuarenta, era muy esperada y celebrada. Los primeros años apenas iban carretas a Rabanera y casi todo el mundo acudía en mulos, burros o caballos e incluso a pie.

Según he podido constatar, por noticias orales, tan sólo en dos ocasiones la romería no se trasladó al cortijo de Rabanera. En 1946, siendo hermanos mayores Miguel Serrano Torralbo y Juana Serrano Pinos, se celebró la misa y la procesión recorrió sólo algunas calles del pueblo, pues el camino de acceso a Rabanera se encontraba impracticable debido a las abundantes lluvias caídas en los días previos a la fiesta. La popular comida se ofreció en el molino de Simón Moyano situado en la glorieta. Así mismo, en 1950, siendo hermanos mayores Baldomero Jiménez León y Paula López Palomino, tampoco hubo romería pues al parecer fue un año de malas cosechas. La tradicional comida tuvo lugar en el corralón de “Juan Martínez”.

Pero si algún año hubiese que resaltar, en esta primera etapa, por su brillantez y grandiosidad ése fue 1942. La tercera romería, con Antonio Barea Olmo y Catalina Barea Torralbo como hermanos mayores, supuso el afianzamiento definitivo de la fiesta, al tiempo que fue conocida no sólo en los pueblos limítrofes sino que saltó incluso las barreras provinciales. El motivo fue la visita a Cañete, el día 15 de mayo, de destacadas autoridades italianas que se encontraban en Córdoba a donde habían llegado en una gira que realizaban por España. La misión italiana del Dopolavoro, una especie de ministerio similar al de Educación y Cultura español, estaba compuesta por los camaradas Celso María Gratti, secretario general, jefe de la misión, señor Sciazza, segundo jefe de la expedición y los representantes Roncavi, de Roma, Mantillo, de Nápoles, Virian, de Trieste, Domini de Génova, De Panis, de Torino, Falpelli, de Milán, acompañados de un agregado de la embajada italiana en Madrid y del jefe de la obra sindical de viajes y excursiones camarada Mellado. Fueron recibidos por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento camarada Rogelio Vignote, delegado provincial, camarada Ortega, delegado provincial de Educación y



Carroza artística. Año 1958.



1º premio de carrozas en la romería de 1966.

Descanso, camarada Jiménez Moyano, delegados de servicios, director del diario CÓRDOBA y otras autoridades.

El responsable de esa visita fue el cañetero Rafael Ortega Contreras, a la sazón delegado provincial de sindicatos en Córdoba, quien trasladó a los representantes italianos del ministerio del Dopolavoro, la invitación de la hermandad de aperadores del campo para que conocieran la romería y disfrutaran de una jornada de fiesta. Las autoridades municipales apoyaron tal iniciativa y dispusieron todo lo necesario para que dicha visita resultara un éxito total, pues además estaba previsto que acudieran también el gobernador civil de Córdoba, alcaldes de los ayuntamientos próximos y otras altas autoridades de la provincia.

Como es de suponer, y sin olvidar la relevancia de los ilustres visitantes, la prensa se hizo eco de la visita. En efecto, el periodista Manuel García Prieto publicó en el periódico CÓRDOBA del día 14 un artículo titulado “*Antevíspera de la Romería de San Isidro, en Cañete de las Torres*”. Este artículo se completa con otro que publicó el mismo reportero el día 15 titulado “*Cerca de cien carrozas participarán en la romería de San Isidro de Cañete de las Torres*” en el que deja prueba fehaciente de la ilusión y el esfuerzo que todo el pueblo había puesto para que la fiesta resultara del mayor agrado. Si antes apuntó que las carrozas participantes eran sesenta, en esta ocasión habla ya de un centenar ya que, al parecer, acudirían también carrozas de otras localidades cercanas como Lopera y Valenzuela.

Al día siguiente, el 15 de mayo, festividad de San Isidro, todo se desarrolló tal y como estaba previsto. A las ocho de la mañana la misión italiana, el gobernador

civil y otras autoridades partieron de Córdoba, llegaron primero a Bujalance donde presenciaron la romería de la hermandad de San Isidro y después entraron en Cañete de las Torres. Fueron recibidos por las autoridades locales y por todo el pueblo; acudieron primero a la Casa de la Falange y después al Ayuntamiento desde donde presenciaron el desfile romero. A continuación, se trasladaron al Monumento a los Caídos (antes situado en la rotonda que hay al comienzo de la actual Avda. de la Constitución) donde se depositó una corona de flores y se rezó un responso por el párroco Francisco Ruiz Herrero.

Finalmente, acudieron al cortijo de Rabanera donde tomaron una copa de vino y degustaron una abundante comida. El reportero del CÓRDOBA cubrió la noticia al día siguiente con titulares como *“Bujalance y Cañete, engalanados con banderas de Italia y España, dispensaron a nuestros camaradas un grandioso recibimiento”*, *“El Gobernador civil y Jefe provincial habló a millares de campesinos que participaron en la Romería de San Isidro”*.

Mientras tanto, la hermandad de aperadores del campo de Cañete proseguía su labor y año tras año celebraba la correspondiente romería. En los primeros años, los aperadores se reunían en una taberna situada en la actual Plaza de España, junto a la farmacia, donde intercambiaban impresiones y concretaban los actos a celebrar en cada romería. El nombramiento en 1954 de Elías Caracuel como jefe de la hermandad sindical de Cañete supuso una nueva etapa en la organización de la festividad. A partir de ahora la hermandad de labradores y ganaderos pasaría a tener un mayor protagonismo, no sólo desde el punto de vista económico a través de la ayuda que prestaba a los aperadores, sino también desde la óptica religiosa, mediante la organización de cultos como el triduo en honor a San Isidro en la parroquia, a los que aquellos hombres del campo comenzaron a asistir, masivamente, no sin un cierto recelo inicial.



Salida de la romería del pueblo en 1970.



1º premio de carrozas en 1977.

Las primeras carrozas consistían en aquellas sencillas carretas tiradas por bueyes que se utilizaban en las tareas agrícolas. Los primeros tractores, que poco a poco fueron introduciéndose en las labores del campo, empezaron a utilizarse para ir a Rabanera ya desde los primeros años de la década de 1950 y, de una manera paulatina, aquellas carretas de bueyes o mulos acabaron por desaparecer. En esta etapa se construyeron carrozas con temas muy variados aunque se observa un predominio de aquellos motivos relacionados con el campo: El Buey Muerto, La Jaula de Perdiz, El Nido, El Padrón, La Sandía, El Pavo Real, Las Amapolas, El Melón, El Trigo, La Mazorca de Maíz, El Cisne, La Peineta, El Pozo, El Caracol, La Herradura, La Canasta de Flores, El Sol, El Canasto de Frutas, La

Colmena, El Cuerno de la Abundancia, La Cigarra, La Torre, El Sombrero Cordobés, El Frutero, La Fuente, El Coche de Caballos, Las Espigas, El Molino de Viento, El Gusano de Seda, La Guitarra, El Elefante, La Barraca, El Abanico, Los Tulipanes, El Zapato, etc. La imagen de San Isidro iba sobre una carreta tirada por dos bueyes de nombre Barroso y Argabeño que trabajaban durante todo el año en el cortijo de El Villar, propiedad del entonces alcalde Antonio Torralbo, hasta que en el año 1962 dichos animales fueron sustituidos por un tractor. Los mayores recuerdan que en años de lluvia el camino era realmente complicado y los bueyes apenas podían tirar de las carretas que quedaban atascadas una y otra vez.

4. Segunda etapa. La hermandad sindical de labradores y ganaderos y la cámara agraria local (1965-1980)

Aunque no he conseguido determinar la fecha exacta en que se creó la hermandad sindical de Cañete, ésta debió de constituirse en la década de 1940. Hasta que en 1959 adquirió la casa nº 18 de la calle la Plaza, propiedad entonces de Antonio Crespo Tamajón, la hermandad no tuvo una sede permanente y estuvo en varios sitios en régimen de alquiler (castillo, calle la Plaza, calle Cervantes).

Los jefes o presidentes que ha tenido la hermandad sindical de Cañete han sido los siguientes: Rafael del Campo Priego, Esteban Galán Torralbo, Rafael Torralbo Huertas, Elías Caracuel Moyano, José Álvarez Rodríguez, Antonio Díaz Gutiérrez, Antonio Baeza Jiménez y, por último, Ángel González López Pinto, quien continúa en la actualidad como presidente de la cámara agraria. Una vez extinguida la hermandad sindical, y en virtud de lo dispuesto en el Decreto 1336/77, de 2 de junio, la titularidad pasó a la cámara agraria local, todo ello ante la solicitud que efectuó el presidente de la misma Ángel González López-Pinto. Es muy probable que, como consecuencia de su proclamación como patrón de los labradores, a finales del año 1960, decisión en la que jugaron un destacado papel las hermandades sindicales de todo el país, la hermandad sindical de Cañete decidiera asumir una responsabilidad que durante 24 años había ejercido la hermandad de aperadores del campo.

Esta labor la desempeñaría la hermandad sindical de labradores a lo largo de 12 años, en el período comprendido entre 1965 y 1977 y la cámara agraria local los tres años siguientes. Cada año se nombraba una comisión que se encargaba de elaborar el pertinente programa de festejos.



Salida de la romería en 1987.



Cambio de banderín entre los hermanos mayores en 1995.

En otros años consta la celebración de sesiones preparatorias similares nombrándose la pertinente comisión organizadora. En estas comisiones participaban miembros de la unión de empresarios y de la unión de trabajadores, mientras que por la hermandad sindical actuaban el presidente y el secretario. Por ejemplo, en 1977 encontramos como presidente de la hermandad a Antonio Baeza Jiménez y como secretario a Pedro Barea Moreno; como miembros de la unión de empresarios a Eloy Pareja Ávalos, Diego Polo Torralbo, Miguel Luque Marín y Juan Hernández Torrealba y por la unión de trabajadores a Antonio Borrego Izquierdo, Manuel Huertas Capilla, Antonio Pareja Osuna y Rafael Romera Pompas.

Fue costumbre, desde los primeros años en que la hermandad sindical se hizo cargo de la fiesta, al menos desde 1968, elegir a la romera mayor o reina de las fiestas (así denominada a partir de 1973), quien acompañada por sus damas de honor acudía a la romería en la denominada “carroza del sindicato”, una carroza realizada expresamente para tal efecto y en la que figuraban los símbolos de la hermandad y tres banderas, la nacional, la falangista y la requeté.

Esta carroza se hizo en 1968, año en que se designó como romera mayor a Antonia María Boyero Delgado. En 1965 un jurado eligió en la era de Rabanera como romera mayor, para el año 1966, a María Josefa Gómez Calvo, pero por diversas circunstancias no llegó a ostentar tal distinción ese año. Ese mismo año, y según lo establecido en el ya citado Decreto 1336/77, la hermandad sindical desaparecía y se creaba en su lugar la cámara agraria local. Esta institución se hizo cargo de la romería durante 3 años, desde 1978 hasta 1980. En la romería de 1977 desaparecieron de la carroza los símbolos de la hermandad y de las tres banderas iniciales sólo quedó la nacional. Durante este período, y siguiendo la costumbre para estimular a los romeros y contribuir a la brillantez de los actos, se organizaban grandes concursos con magníficos premios. Estas fiestas estaban presididas por la Romera Mayor que era elegida previamente.

5. La reorganización de la cofradía de San Isidro Labrador (1981-2003)

Las dificultades por las que atravesó la fiesta de San Isidro fueron importantes, y pusieron en peligro la continuidad de la romería, como se desprende de varios documentos fechados en 1979 y 1980. En el primer caso, y con motivo de los incidentes acaecidos en la romería de ese año, en la sesión celebrada el día 22 de mayo de 1979 bajo la presidencia de Ángel González, se adoptó el acuerdo de encomendar a una cofradía la organización de la romería. Se trataba con ello evitar, en la medida de lo posible, conductas como las que durante aquella romería habían provocado el destrozo intencionado de varias carrozas al no estar los representantes de esas carrozas de acuerdo con los premios otorgados por el jurado calificador.

En la sesión celebrada el día 23 de octubre de 1980 en la cámara agraria, bajo la presidencia de Ángel González López-Pinto, se dio cuenta de un escrito presentado por Antonio Moreno Castillo, como representante-componente de la comisión organizadora de la cofradía de San Isidro Labrador, dando a conocer la intención de varios labradores de proceder a la reorganización de la cofradía y solicitando el apoyo de la cámara que debía designar un miembro del pleno para ocupar el puesto de vocal en la junta de gobierno que se formase. Se nombró como tal a Alfonso Jiménez Ibáñez al tiempo que se recomendaba que, al confeccionar los estatutos de la cofradía, se tuviese en cuenta el requisito de ser labrador o ganadero para poder formar parte de la misma.

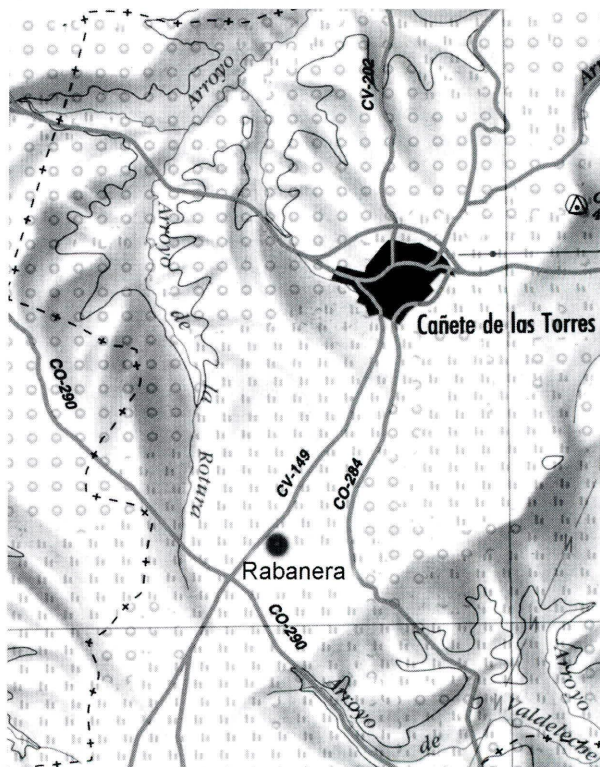
La primera junta directiva de la reorganizada cofradía estuvo compuesta por las siguientes personas, que ocuparon los siguientes cargos: presidente: Antonio Moreno Castillo, secretario: Miguel Montero Blanca, tesorero: Feliciano Pérez Ramírez, vocales: Ramón Moreno Cano, Manuel Valverde García, Antonio Torralbo Moyano y Alfonso Jiménez Ibáñez, éste último como representante de la cámara agraria.

No es mucho más lo que podemos aportar sobre esta etapa ya que no ha sido posible consultar los libros de actas de la cofradía en los que, sin duda, deben recogerse todos aquellos incidentes, acuerdos, etc. más relevantes. A través de testimonios orales sabemos,



Ermita de San Isidro en el paraje de Las Lagunitas.

por ejemplo, que en 1990 hubo un cambio sustancial en la celebración de la romería como consecuencia de la peste equina. Por tal motivo, el camino a Rabanera se realizó a pie y con la ausencia de los tradicionales caballos, pero ello no supuso un decaimiento de la fiesta, sino todo lo contrario, pues a partir de entonces y hasta la fecha el camino se ha hecho a pie. También ese año se conmemoró el 50 aniversario de la romería, hecho que recordó un niño vestido de tarta en la que leía "Feliz Cumpleaños San Isidro 1940-1990". Y también en 1990 se creó el coro "San Isidro Labrador" que a partir de 1991, con sus actuaciones en las misas rocieras de los días 1 y 15 de mayo, y su presencia durante el camino a Rabanera, ha dado mayor esplendor y realce a la fiesta.



Ubicación del cortijo de Rabanera.

Los estatutos por los que se rige la cofradía de San Isidro Labrador de Cañete de las Torres fueron aprobados en 1988, siendo hermano mayor Alfredo Ortega Lopera y párroco Pedro Soldado Barrios. Están firmados por los antedichos y por el secretario de la cofradía Miguel Montero Blanca y fechados en Cañete de las Torres, el 19 de septiembre de 1987. Fueron aprobados por la autoridad eclesiástica el 1 de marzo de 1988, según consta en el decreto emitido por Valeriano Orden Palomino, vicario general de Obispado de Córdoba.

Entre los objetivos a conseguir se dice que la cofradía pretende honrar a su santo patrón San Isidro Labrador, realizar los actos de culto que se merece, así como realzar la tradicional romería; así mismo se pretende el enriquecimiento espiritual y moral de todos sus miembros y contribuir en la medida de sus posibilidades con obras de caridad.

El gobierno de la cofradía está formado por la asamblea general y la junta directiva. La primera es presidida por el hermano mayor y tiene entre sus competencias las siguientes: aprobar la memoria anual de las actividades de la cofradía, así como el plan de actuaciones del próximo año, aprobar el estado de cuentas del ejercicio económico anual y el presupuesto ordinario y extraordinario, elegir al hermano

mayor de la cofradía y los miembros de la junta directiva, aprobar el reglamento de régimen interno de la cofradía, admitir los nuevos miembros de la cofradía, etc. La segunda es el órgano ejecutivo de la cofradía y está integrada por el hermano mayor, vicehermano mayor, secretario, tesorero y por cuatro vocales. Sus miembros son elegidos por un periodo de cuatro años, se renuevan por mitades y pueden ser reelegidos en el periodo inmediato siguiente. Entre las competencias de la junta directiva caben resaltar las siguientes: ejecutar los acuerdos válidos de las asambleas generales, que no se encarguen a una comisión especial o persona, preparar la memoria y el plan anual de actividades de la cofradía, aprobar el estado de cuentas del ejercicio económico anual y el presupuesto ordinario y extraordinario preparado por el tesorero antes de presentarlo a la asamblea general, preparar el orden del día de las asambleas generales, etc.

No cabe duda de que el principal cargo de la cofradía recae en el hermano mayor ya que es él quien ostenta la representación legal. Le corresponden, entre otras, las siguientes funciones: preside y dirige las reuniones de la asamblea general y de la junta directiva, ordena la convocatoria y señala el orden del día de las reuniones de ambos órganos, dirige las votaciones y levanta las sesiones, etc.

Para finalizar este capítulo hemos de hacer mención a otro cambio importante que se avecina en relación con la romería de San Isidro Labrador. Desde que ésta se inició en 1940 y por deseo expreso de Simón Moyano, Rabanera ha sido siempre el escenario donde se ha celebrado. Sin embargo, desde su muerte hace varios años, las circunstancias ya no son las mismas y, aunque en estos últimos años aún se sigue trasladando allí la comitiva romera, con el consentimiento de su esposa y herederos, es probable que el próximo año Rabanera pase a la historia y otro lugar del término de Cañete comience a tomar protagonismo. Se trata del asiento viejo del cortijo de Las Lagunitas donde la cofradía ya ha levantado una ermita dedicada a su titular y está preparando el terreno adyacente para adecuarlo convenientemente.

Bibliografía

- AGUAYO EGIDO, F. (1994): "Estatutos de la cofradía de San Isidro Labrador (Córdoba, año 1655)". *Crónica de Córdoba y sus Pueblos, III*. Córdoba, pp. 97-100.
- AZCÁRATE y RISTORI, J.M^a DE (1983): "Alonso Cano y el milagro del pozo. Estudio iconográfico". *San Isidro Labrador. Patrono de la villa y corte*. Madrid, pp. 255-258.
- BIENES GÓMEZ-ARAGÓN, M^a.R. (1983): "Isidro Labrador y la batalla de las Navas de Tolosa". *San Isidro Labrador. Patrono de la villa y corte*. Madrid, pp. 85-96.
- BRISSET MARTÍN, D.E. (1989): "Patronos, fiestas y calendario festivo: una aproximación comparativa". *La religiosidad popular, III. Hermandades, romerías y santuarios*. Barcelona, pp. 50-69.
- CAÑETE MARFIL, R. (1995): "Evolución de la Romería de San Isidro en Bujalance". *Revista de la Hermandad de San Isidro Labrador de Bujalance*, pp. 41-42.
- COBOS RUIZ DE ADANA, J. y LUQUE-ROMERO ALBORNOZ, F. (1986a): "Las fiestas en la provincia de Córdoba. Significaciones antropológicas". *Córdoba y su Provincia, IV*. Sevilla, pp. 194-239.
- Id. (1986b): "Las danzas de Córdoba. Aspectos etnográficos y sociales". *Córdoba y su Provincia, IV*. Sevilla, pp. 240-266.
- Id. (1996): "Fiestas y tradiciones". *Córdoba*. Madrid.
- Id. (1997): *Fiestas populares de Córdoba*. Sevilla.
- CROISSET, J. (1886): "San Isidro Labrador". *Año Cristiano*. Tomo III. Madrid.
- FERNÁNDEZ RUIZ, D. (1983): "La intervención del pueblo y de la autoridad de la Iglesia en la Canonización de San Isidro". *San Isidro Labrador. Patrono de la villa y corte*. Madrid, pp. 189-199.
- FERNÁNDEZ VILLA, D. (1987): *San Isidro Labrador. Santa María de la Cabeza, su esposa*. León.
- GONZÁLEZ PUENTES, R. (1991): *Historia de la villa de Pedro Abad*. Córdoba.
- LEIVA BRIONES, F. (1989): "La hermandad de San Isidro Labrador de Fuente Tójar (Córdoba), su bandera y su danza (I)". *Crónica de Córdoba y sus Pueblos, I*. Córdoba, pp. 90-102.

- *Id.* (1989): "Aportación al barroco cordobés: la imagen de San Isidro, bienes de su altar y retablo (Parroquia de Fuente Tójar)". *Crónica de Córdoba y sus Pueblos*, I. Córdoba, pp. 103-107.
- LÓPEZ GONZALO, H. (1983): "Santidad del glorioso señor San Isidro Labrador". *San Isidro Labrador. Patrono de la villa y corte*. Madrid, pp. 201-209.
- MIGLIORANZA, F.C. y BUFFOLI, F.E. (1986): *San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza*. Montevideo.
- MERINO MADRID, A. (1997): *Ensayo sobre fiestas populares de Los Pedroches*. Córdoba.
- MORENO VALERO, M. (1995): *San Isidro en Los Pedroches*. Córdoba.
- MORENO, F. (1992): *San Isidro Labrador*. Madrid.
- PADILLA LÓPEZ, M^a.C. (1984): "La conflictividad entre la agricultura y la Mesta en Córdoba. El caso de Cañete de las Torres (1598-1612)". *Axarquía*, 12, pp. 67-88.
- *Id.* (1995): "La significación de los bienes comunales en la hacienda municipal y la vida económica local: Cañete de las Torres, 1605-1636". *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (II)*. Córdoba, pp. 401-412.
- QUINTANILLA RASO, M^a.C. (1975): "Ordenanzas municipales de Cañete de las Torres (Córdoba) 1520-1532". *Historia, Instituciones y Documentos*, 2, pp. 483-521.
- ROS, C. (1995): *Vida de San Isidro Labrador*. Madrid.
- SÁNCHEZ GARCÍA, C. y PINILLA CASTRO, F. (2000): "Primera romería en honor de San Isidro Labrador: 15 de mayo de 1948". *Revista Oficial de San Isidro*, nº 1. Villa del Río, s/p.
- SANZ MARTÍNEZ, N. (1983): "El Códice de Juan Diácono". *San Isidro Labrador. Patrono de la villa y corte*. Madrid, pp.49-69.
- SEGADO GÓMEZ, L. (1998): "El culto a San Isidro en Villafranca de Córdoba: orígenes de su romería". *Fiestas y Romería en Honor de San Isidro*. Villafranca de Córdoba, pp. 24-26.
- SIMÓN DÍAZ, J. (1983): "Bibliografía sobre San Isidro". *San Isidro Labrador. Patrono de la villa y corte*. Madrid, pp. 31-43.



**Iltre. Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**

